

Desmercantilización de necesidades: reflexiones desde la Economía Social y Solidaria.

Nombre y Apellido: Laura Massa¹

Pertenencia institucional: U.N.Lu.

Dirección de correo electrónico: laura_massa@hotmail.com

1. Introducción

La reflexión acerca de las necesidades y los modos de su satisfacción (es decir, el acceso a los bienes – satisfactores) es de radical importancia al menos por dos razones: la primera, por las características de la crisis mundial actual –así como a la proyección de su profundización- que de forma creciente arrebatada las posibilidades de garantizar la satisfacción de las necesidades de un número cada vez mayor de personas.

La segunda refiere a que, teniendo en cuenta lo anterior, sean problematizados los supuestos y afirmaciones del sentido común en torno a lo que se entiende por necesidades, los satisfactores, la forma de generarlos y la construcción de mecanismos para acceder a ellos.

Las unidades domésticas han “ajustado” de formas más o menos consciente, de forma más o menos explicitada, los bienes con los cuales satisfacer necesidades y tal ajuste implica una disminución no sólo en la cantidad sino, sobre todo, en la calidad de los bienes-satisfactores a los que se accede. Por otra parte, el tipo de acción desarrollada (las formas de acceder a la satisfacción), su sentido (la necesidad a la que se orienta) y concreción (el tipo de satisfactor al que se accede), se realiza de forma diferencial según se trate de hombres o mujeres. La desigualdad de género se hace visible en este punto, tanto conceptual como empíricamente, dado que son las mujeres las articuladoras entre la reproducción de la vida –cristalizado por las necesidades que se satisfacen - de la unidad doméstica y las formas de hacerlo- las estrategias de reproducción, es decir las acciones orientadas a garantizar el acceso a los bienes-satisfactores.

Es en este sentido que las últimas cristalizan, a escala singular -la división del trabajo intra familiar- la división sexual del trabajo, donde son “las mujeres” y no “la familia” quienes asumen el grueso de las actividades de reproducción.

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (U.N.Lu), Maestranda en Economía Social (UNGS), Lic. En Trabajo Social (U.N.Lu). Profesora Adjunta Ordinaria, Investigadora y Extensionista de la Universidad Nacional de Luján

El objetivismo pretende reducir el problema de las necesidades a su medición “rigurosamente” metodológica, para lo cual diferencia las necesidades “básicas” de otras que no lo son; visión a la cual subyace la distinción entre necesidades “reales” de las “espirituales” o “superiores”.

El individualismo metodológico plantea un sujeto ideal, racional y maximizador de beneficio, por cuanto las necesidades – y su satisfacción- no son más que la escala de gustos y preferencias de las personas, a ser resueltas por el mecanismo “natural” para ello, que según esta postura es el mercado.

Presento la discusión de las necesidades (para acercarme a plantear los modos de su satisfacción) desde una perspectiva crítica que sostiene su carácter histórico social, por cuanto son construcciones sociales, producto de luchas y contradicciones históricas, pero que en el capitalismo están subsumidas a su necesidad constitutiva: la acumulación del capital, la cual se basa en una relación social que se asienta en la dominación, la explotación y la desigualdad estructural.

El desafío que me propongo aquí es avanzar en pensar formas de definición y superación de las desigualdades “de todos y todas” a partir de una lógica diferente a aquella que las produce, generando el (y aportando al) debate acerca de la definición de un sistema ampliado de necesidades, al cual se remiten las luchas por el poder en cada momento histórico.

La Economía Social y Solidaria (en adelante ESyS) se plantea como una alternativa a la “*transición epocal*” (Wallerstein, 2006) que estamos viviendo. En este sentido es que es una propuesta, sin recetas ni modelos que encierra una pluralidad de corrientes conceptuales, experiencias, procesos y hasta proyectos sociales que, lejos de darnos certeza, cristalizan el claro-oscuro que supone la diversidad. Y, es justamente por ello que hay dimensiones, aristas que aun no han sido abordadas en profundidad.

El horizonte político de la perspectiva de ESyS desde la cual me posiciono es “*la reproducción ampliada de la vida de todos y todas*” (Coraggio, 2004); lo que desde mi perspectiva nos lleva directamente en la cuestión de la reproducción social y, por ende, de las necesidades, su definición, reconocimiento y formas de satisfacción.

2. DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES

2.1. Vida cotidiana y Sistema de necesidades (necesarias, sociales y radicales)

La vida cotidiana es el ámbito en el cual se cristaliza el despliegue de las actividades desarrolladas por las personas (denominadas conceptualmente estrategias de reproducción social) con el fin de satisfacer necesidades.

Heller (1994: 20) sostiene que la vida cotidiana es “*espejo (...) y (...) fermento oculto de la historia*”, afirmación que desde mi postura plantea un conjunto de tensiones que implican tanto naturalización del orden social existente como iniciativas para su superación.

La vida cotidiana se define como el conjunto de actividades que permiten la reproducción de cada persona a la vez que es instancia de la reproducción en (y de) la vida social; ello supone tanto los mecanismos de producción y circulación de bienes y servicios así como el contexto socio-político-cultural-económico en el cual ello se da (Heller, 1994). La reproducción se hace posible a partir del desempeño de una función en la sociedad estructurada a partir de la división social (y sexual) del trabajo.

En este sentido es que la vida cotidiana permite refractar una imagen de la sociedad, es el mundo inmediato donde opera la conformación de los sujetos en seres sociales, y como tales, también se configura el aprendizaje del uso de “cosas” e “instituciones” a partir de las pautas de comportamiento establecidas, internalizando las formas de tales usos y las expectativas que se supone que éstos han de generar. Es decir, que las reglas institucionales, normas y convenciones- implícitas o explícitas- son las que se materializan en el comportamiento de las personas (Kabeer, 2006) a la vez que direccionan los procesos de producción, reproducción y distribución de bienes- satisfactores.

Esta es la base en la que se asienta la configuración del saber cotidiano, que a su vez permite la apropiación esos sistemas y sus modificaciones, que se constituyen en la relación singular (los comportamientos individuales)- general (la dinámica social), al que la edad, el género y el lugar ocupado en la división social y técnica del trabajo les confiere características particulares.

Esa división social del trabajo no solo está atravesada por la desigualdad entre quienes necesitan vivir del trabajo y los que se apropian del valor que el trabajo produce, sino por la desigualdad de género, la que, si bien es pre- existente al capitalismo, éste la vuelve funcional para el proceso de acumulación, donde se supone que hay actividades que “corresponde” que sean realizadas por hombres y otras por mujeres, sosteniendo en las diferencias sexuales unas supuestas características y aptitudes “naturales” para algunas tareas más que para otras (Scott, 1996).

Así es que el concepto de necesidades está ligado a la temática del valor porque es a partir de su generación que es posible darles satisfacción, generando bienes que le den respuesta. Pero

es la apropiación del producto del trabajo lo que las reduce a satisfacerlas por medio del mecanismo de mercado, subsidiariamente por el Estado –vía las políticas sociales- o en el ámbito privado (el cual tiene dos dimensiones que suponen “pisos” diferentes para la generación de procesos emancipadores, pero que *a priori* privatizan la satisfacción de las necesidades: la familia y el ámbito barrial/comunitario).

Esta determinación, que por histórico- social es contextualizada espacial y temporalmente, supone la posibilidad de la construcción de un sistema de necesidades distinto al de las necesidades mercantilizadas de la sociedad actual. Heller (1998) plantea que la premisa de reflexión- acción para superar tanto la alienación de las necesidades como su mercantilización es política; a lo cual agrego que para que se constituya en una propuesta factible a la vez que superadora, debe poder generar la definición colectiva/ participativa/ popular de un sistema de necesidades cada vez más amplio y descentrado de la búsqueda de acumulación de capital.

En el capitalismo, los bienes, las “mercancías” satisfacen un gran cúmulo de necesidades lo cual se debe a que tal satisfacción es totalmente compatible con (y/o potenciadora de) la acumulación de capital.

De hecho, la distinción entre necesidades “necesarias” (como las llama Heller) o “básicas” (como suelen denominarse comúnmente) son aquellas que estarían garantizando la reproducción inmediata de las personas, reproducción siempre funcional y siempre orientada a la acumulación capitalista; por tanto la discusión acerca de cual de las necesidades es “más básica” que otra es riesgosa, dado que nos entrapa en definir la prioridad de unas necesidades por sobre otras dentro del mismo marco de funcionalidad.

Está claro que en un contexto de empobrecimiento y de pobreza estructural, es urgente y prioritario resolver en el corto plazo la reproducción inmediata de las personas y, por lo tanto, garantizar sus necesidades inmediatas, pero una estrategia superadora -enmarcada en otro proyecto societal, orientada por otro tipo de racionalidad- supone combinar esas acciones de emergencia con una estrategia de mediano/ largo plazo de definición y ampliación del sistema de necesidades, así como de las alternativas para su satisfacción.

Y desde esta perspectiva, las “necesidades radicales” señalan el horizonte de reflexión- acción dado que son aquellas que existen en el capitalismo, pero por su dinámica son imposibles de ser satisfechas en su marco, por tanto, lo trascienden.

Existe un grupo de necesidades que son satisfechas y/o reconocidas por el Estado como forma de dar respuesta a los reclamos de los sujetos, pero otras, las radicales no pueden serlo: emergen como “accesorios” de la sociedad actual y no implican “embriones” de otra sociedad, sino que permiten la reorganización, la crítica y la acción por parte de los

movimientos sociales, colectivos laborales, etc. orientada a su consecución, lo que supone una posibilidad germinal de su superación.

2.2. Necesidades, exigencias de reproducción y reivindicaciones

El trabajo, entendido como praxis social por excelencia (Marx; 1979) es productor bienes. Y en ese proceso generador de relaciones sociales a la vez que de subjetividad(es) y la posibilidad de su despliegue, las que son constitutivas en la configuración tanto del sistema de necesidades, los mecanismos con los que se producen los objetos de su satisfacción, así como el acceso a ellos.

Pero la apropiación de la capacidad de trabajo de las personas en el modo de producción capitalista y su conversión en fuerza de trabajo, que es plausible de ser comprada-vendida, hace que la misma se convierta en mercancía.

Esta “transformación” se basa en la **aparente “libertad”** de los sujetos de vender su fuerza de trabajo según sus capacidades y habilidades y, a partir de su retribución (el salario), satisfacer necesidades. Ahora bien, el salario no va a garantizar la totalidad de la reproducción de las personas en tanto tales, por lo que se vuelve central la lucha, en la dimensión política, por la redefinición y el reconocimiento – las reivindicaciones- del sistema de necesidades y los mecanismos de acceso a su satisfacción.

Las exigencias objetivas de reproducción se definen como aquellos requerimientos generales necesarios para que la fuerza de trabajo (real o potencial, necesaria o sobrante) siga siendo tal; a la vez tienen una cara “subjetiva”, las necesidades, en tanto representan la diversidad de formas en que se interiorizan (modos de ser sentidas, vividas, priorizadas, reconocidas o no) en los sujetos.

La transformación de estas exigencias remite al patrón de acumulación, las formas de organizar la producción y las instancias de organización de los sujetos. A mayor individualismo, mayor despliegue de estrategias de reproducción autoconservadoras, momento en el cual, a su vez, se produce una mayor sustitución de capital por trabajo dado que la capacidad de trabajo es lo único que “poseen” estas personas (que no es sinónimo de decir que éste es el “capital” que tienen).

Estas prácticas cristalizan las formas de producción, distribución y acceso, dado que ese consumo es un consumo de mercancías, **lo que encierra sobre todo su carácter privado y de resolución de la reproducción de la vida, es decir, de la satisfacción de necesidades, por parte de los sujetos particulares.**

Sostener la privatización de las necesidades vía el consumo, en el ámbito privado familiar estanca la “ampliación del sistema de necesidades”, porque su límite es el acceso de los bienes y servicios en el mercado.

Y esa es una de las formas de fragmentar a los sujetos, en tanto colectivo “trabajadores”: a partir de la privatización e individualización de las necesidades y el acceso a los bienes satisfactorios con la que concretan su reproducción.

La otra forma de fragmentación está dada por la contratación individual de los sujetos para alquilar (Danani, 2004) su fuerza de trabajo, invisibilizando que es su existencia como colectivo social lo que permite configurar y generar valor.

Reproducción de la vida y mercantilización de los satisfactores asumen, por tanto, formas contradictorias, lo que va a generar que parte de esa reproducción se realice en forma tal que no sea a través de la adquisición de bienes – mercancías en el intercambio de mercado. Y ello es así porque para el capitalismo, los sujetos solo existen como un momento del ciclo del capital: como fuerza de trabajo - real o potencial- en tanto premisa de creación de valor.

Como este no asegura la totalidad de la reproducción, se ubica en el centro de la escena el despliegue de estrategias desarrolladas por las personas para satisfacer necesidades cada vez más ligadas a la sobrevivencia y por medio de mecanismos y satisfactores cada vez más reducidos y de menor calidad.

Es en ese sentido que las dimensiones de la reproducción no contenidas en el salario causan un problema al capital, dado que de forma temporal los sujetos escapan a su dominio. Y este proceso opera en un movimiento contradictorio: que los sujetos realicen un corrimiento de la dependencia absoluta del capital es funcional a éste en tanto posibilita la reducción de los costos de reproducción (pudiendo bajar el nivel del salario, por ejemplo), pero también genera la posibilidad de adquisición de satisfactores de forma no mercantilizada. Esto no implica *per se* que se des-privatice la satisfacción de necesidades, dado que solo las instancias de reclamo y democratización del acceso de alguna necesidad considerada “prioritaria” para la reproducción lo hace posible, pero sienta un piso diferente que se oriente a ello.

2.3. Necesidades y satisfacción: mediaciones entre la subjetividad y la estructura social

Las necesidades suponen la explicitación de la falta de algo para garantizar la reproducción de la vida, lo que, a su vez, moviliza a las personas a conseguirlo.

Es por eso que las necesidades encierran en sí mismas dos aspectos que no pueden escindirse²: manifiestan un estatus de no presencia, de carencia y por el otro aparece un aspecto de “motor” para intentar satisfacer esa carencia, es decir como potencialidad (individual y/o colectiva) de generar acciones tendientes a concretar satisfactores de esa necesidad que se está teniendo. Por tanto, las estrategias de reproducción serían “*los cursos de acción*” (Aguirre, 2005) que cristalizan (independientemente de su éxito) la dimensión de la potencialidad, en tanto es puesta en acción, la materialización, de los intentos de resolución, de acceso, de satisfacción y, por tanto, de reproducción de la vida.

La tensión entre “lo que falta” y la posibilidad de satisfacción es vivida con angustia y un dejo de culpa personal-individual por los sujetos, lo cual se constituye en expresión de uno de los vectores del individualismo metodológico, cristalizado con rotundidad en el pensamiento (neo) liberal, cuya lógica presenta una apariencia individual de las necesidades, ocultando que son, en esencia, una manifestación de la imposibilidad de resolver satisfactoriamente las condiciones de existencia.

Las necesidades y las posibilidades de satisfacción remiten a la dinámica de las relaciones sociales, con la particularidad específica que cada sujeto pueda darle a ese proceso complejo de satisfacción y no a la inversa, como ha sido fijado desde lo fenoménico: desarraigada de las relaciones sociales y por lo tanto producto del comportamiento individual.

Con esta doble dimensión de las necesidades –carencia y potencialidad- se hace visible que la segunda, no sólo supone el despliegue de capacidad productiva para acceder a satisfactores sino también que estos se diferencian de las necesidades (Max Neef y otros: 1986).

En la relación dinámica entre necesidades y satisfactores vale aclarar dos cuestiones: la primera es que si necesidad – satisfactor son una unidad (que de hecho lo son), las determinaciones de toda formación social -y no solo las culturales- operan sobre ambos. La segunda es que si la necesidad es “interna” y el satisfactor es externo no habría forma de acordar colectivamente cuales son las necesidades plausibles de satisfacción. Es decir que las necesidades tienen una dimensión social, en tanto construcción socialmente objetivada y otra subjetiva que remite a la percepción y la priorización sobre ellas, la internalización que hacen los sujetos singulares o los colectivos grupales.

En cada sociedad, se satisfacen (o no) unas necesidades y no otras, para un “todos” inclusivo o excluyente, a través de la generación (o no) de diferentes tipos de satisfactores.

² Al respecto han realizado grandes contribuciones, desde diversas perspectivas epistemológicas, Max Neef y Elizalde y Hopenhayn, 1986; Rozas, 1998; Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009.

Desde mi perspectiva, hace falta explicitar la interacción a partir de la cual unas u otras necesidades son objeto de acciones para generar satisfactores y otras no, recuperando la dimensión política de lucha por el reconocimiento y legitimación del sistema de necesidades y las formas de su satisfacción. Y por otro lado, superar la tendencia a poner el acento en alguna dimensión (social, económica, política, cultural, etc.) como si esta no fuera co – constitutiva de las relaciones que configuran una formación social; y en nuestra sociedad, los satisfactores son mercancías adquiribles en el mercado bajo la apariencia de un acceso según “la escala de gustos y preferencias”.

Ahora bien, para satisfacer necesidades los sujetos necesitan dinero, por lo cual, por la venta de su fuerza de trabajo reciben un salario, que, siguiendo el planteo de Topalov (1979) solo cubre las condiciones inmediatas de la reproducción, esto es, del sujeto solo en una dimensión de su existencia: como fuerza de trabajo (real o potencial).

El trabajador alquila (Danani, 2004) su fuerza de trabajo, la cual que satisface la necesidad de valoración del capital a través de la producción de valor. Y esto expresa la inversión entre medios y fines: el capitalismo es un régimen de producción donde los objetos de satisfacción de las necesidades –los valores de uso- que éstas podrán ser satisfechas; pero su producción es extrañada de quienes la producen, y su acceso se aparece como casual en el intercambio en el mercado capitalista, lo que se traduce en una hipervalorización del valor de cambio- el dinero- en vez de su dimensión de valor de uso –satisfactores-. Se invisibilizan así, la génesis de las necesidades, los objetos de satisfacción y las condiciones de accesibilidad.

2.4. Necesidades, reproducción social y desigualdad de género

Las necesidades, como expresé, refieren al estado de insuficiencia de “algo” para la reproducción de la vida que, a su vez, moviliza a resolverla. Por otra parte, constituyen una unidad de tres dimensiones: en primer lugar son la interiorización, a escala singular –de cada persona- de las exigencias de reproducción, lo que conforma la segunda dimensión, que son potencialmente transformables en reivindicaciones, que es la tercera, con el fin de que se reconozcan y se les de respuesta.

En ambas clasificaciones es posible identificar una potencialidad (individual y/o colectiva) para generar (o intentar hacerlo) acceso a satisfactores; instancia en la que se evidencian las estrategias de reproducción en tanto la puesta “en acto” de acciones para garantizar la continuidad de la vida.

Las necesidades son, entonces, construcciones sociales y las formas en que se resuelve la posibilidad de ser satisfechas también lo son, pero en el sistema actual, el mecanismo que se

nos aparece como “natural” es el mercado, donde el “precio del trabajo” (o sea, el salario) sólo garantiza la **reproducción inmediata** de la vida y no su totalidad.

¿Cómo se asegura, o se intenta garantizar una reproducción ampliada? Por otros dos mecanismos: la familia y/o comunidad y la “estatalización de las necesidades”, y **en los tres se materializa la desigualdad social**.

El sistema público de atención de necesidades hace referencia al reconocimiento y satisfacción por parte del Estado del sistema de necesidades, como resultado de la lucha social orientada a ello, es decir, de convertirlas en “reivindicaciones” para lograr su desmercantilización; cuestión que supone que se las satisfaga por mecanismos diferentes, y mejores asignadores, que el mercado capitalista. La familia y/o comunitarización, en cambio, es una esfera que ha constituido en un espacio de materialización no únicamente de la desigualdad social, sino también, y por excelencia, de la de género, porque es asumido por (y adjudicado a) las mujeres, como parte de “su identidad”.

Claramente en los tres mecanismos, las personas despliegan estrategias de reproducción, concepto que ha generado muchas discusiones que aún no han sido saldadas ni respecto de su alcance, contenido e incluso denominación; pero pueden definirse como las acciones desarrolladas con el fin de garantizar el acceso a un satisfactor, y justamente en ello radica su aporte, dado que permite operar como mediador entre las acciones singulares y la estructura social donde estas se desarrollan.

Es en el marco de la vida cotidiana donde las necesidades (histórica y socialmente objetivadas y subjetivamente sentidas) ponen en juego la creatividad de los sujetos, generando acciones para intentar satisfacerlas. Es en ese sentido, y en función de lo que he presentado hasta aquí, que las estrategias desarrolladas en situación de vulnerabilidad social son la **expresión de la desigualdad social**, en tanto son alternativas limitadas que, a la vez, se evidencian en los resultados, en la obtención de bienes, en su acceso.

Estas estrategias son realizadas en el 89 % de los casos por mujeres dado que, por la propia dinámica de asunción – adjudicación de roles, son las encargadas de llevar adelante la reproducción social de, al menos, la unidad doméstica de la que forman parte. A su vez, las estrategias que suponen intercambios en lo barrial-comunitario (tales como compartir el medidor de luz con vecinos, pasarse vestimenta o calzado, canjear alimentos, “juntar las ollas”, cuidar mutuamente los niños, la vivienda, etc.) casi en la misma proporción son llevadas adelante por mujeres.

La estrategia clave de los hogares es invertir tiempo /energía en la búsqueda de precios, tarea que es “típicamente” femenina. La inversión de energías para reemplazar productos con alto

valor agregado también es tarea propia de mujeres (característico de los rubros alimento e indumentaria). Y en ello se evidencia, una vez más, la desigualdad de género: **son las mujeres las que pagan con su sobre trabajo no reconocido, invisibilizado, estos bienes.** “Estirar la comida”, “economizar” o comer distinto son otras estrategias de la población, donde también se evidencia esta desigualdad dado que son las mujeres las que se auto excluyen tanto de la ingesta de determinados alimentos (la carne para los hombres, para que “estén fuertes”, frutas y verduras para los chicos que “están creciendo”) como del acceso a la vestimenta (donde la prioridad absoluta son los niños y adolescentes).

En el marco de la doble desigualdad, de clase y de género, es que se son específicos los aportes de mujeres y hombres al desarrollo de acciones tendientes a la reproducción social. Para pensar en ello, considero un aporte importante el concepto de fondo de trabajo (Coraggio, 2004) de las unidades domésticas, que refiere al despliegue (real o potencial) de la capacidad productiva de la población, con el fin de reproducir sus vidas, buscando variadas maneras de acceder a bienes que operan como satisfactores de las necesidades.

Por otra parte, al ser casi mayoritariamente mujeres quienes las desarrollan, podría argumentarse que se refuerza, por un lado, su actitud de “reproductoras” y la percepción social de que son quienes *deben* encargarse de la reproducción social de la vida de los miembros de las unidades domésticas de las que forman parte. Y si bien esto es real, no puede dejarse de lado que es justamente ello lo que les ha dado la posibilidad de romper con la percepción histórica de que son “pasivas”, “flojas”, “cortas”, etc.

Riesgo de esterotipación / posibilidad de ruptura de estereotipos juegan en una tensión permanente que genera síntesis siempre nuevas, pero en todo caso un tanto más emancipadoras que el aislamiento de esas mujeres al ámbito privado, a sus unidades domésticas o, cuanto mucho, a las tres manzanas que la rodean.

En este sentido es relevante la figura femenina, dado que son las mujeres las articuladoras entre la reproducción de la vida de la unidad doméstica y las formas alternativas de hacerlo: frente a una institución del estado, a una organización del tercer sector, una iniciativa comunitaria o una dependencia religiosa.

La división del trabajo intra familiar, como manifestación a escala singular de la división sexual del trabajo, hace que sean “las mujeres” y no “la familia” quienes asumen el grueso de las actividades de reproducción.

En el desarrollo de los mecanismos sociales que producen y reproducen la desigualdad persistente, también se desarrollan, como dimensión conformante de ese proceso, un cúmulo de actividades orientadas a mantener la reproducción de la vida. Analizar esta cuestión supone

ubicarse no sólo en la estructura de las relaciones sociales y el lugar que los sujetos ocupan en la división social del trabajo, sino también en la división sexual del mismo. Es por ello que centrarse en el rol “de reproductora” de la mujer permite rastrear los cursos de acción que desarrollan, de forma diferencial, los miembros de las unidades domésticas de los diversos sectores sociales.

Las acciones desarrolladas en la vida cotidiana son la síntesis de una dinámica singular (el devenir de la unidad doméstica de la que forma parte), particular (el contexto inmediato de relaciones que ha establecido o podría establecer en la consecución de la satisfacción de las necesidades en el ámbito de lo barrial – local) y general (referidas a las características de su inserción laboral, la direccionalidad de las políticas sociales, los niveles de pobreza en el contexto país, etc.).

Esta síntesis es tan singular como cantidad de mujeres he entrevistado, a la vez que es general en relación a la incorporación de modos de acción y existencia material construidas en el seno de las relaciones sociales. Es decir que si bien sus prácticas están focalizadas en su vida individual, no son prácticas propiamente individuales, dado que todo sujeto es portador de la objetividad social.

Las estrategias desarrolladas remiten a cursos de acción para garantizar el acceso a consumos específicos de bienes y servicios y si bien son exitosas -porque efectivizan el acceso- encierran una trampa, ya que invisibilizan, por una parte, la cuestión de su calidad, y por el otro, suelen opacar la raigambre social de las necesidades así como los modos de su satisfacción.

Es importante destacar el margen limitado, pero margen existente al fin, de “elección” de los sujetos, en la medida que estos “inventan” procedimientos que facilitan determinadas formas resolutivas a sus necesidades, sobre todo en un contexto donde las necesidades implican siempre vinculaciones con otros, entendiendo que las estrategias en si mismas suponen la puesta en marcha de la capacidad productiva de las personas, sobre todo, de las mujeres. Es en este sentido que, irónicamente suelo afirmar que “la reproducción social viste de rosa” (Massa, 2010b).

3. DESMERCANTILIZACION DE LA NECESIDADES.

Las necesidades se manifiestan en forma de demanda solvente (es decir de acceso a bienes y servicios en el mercado) por lo cual se genera un proceso de desarrollo de nuevas mercancías – que crea a la vez nuevas necesidades y nuevos satisfactores - aunque sigue sin garantizarse su acceso a toda la sociedad.

Esto es “una expresión de la alienación capitalista de las necesidades” (Heller: 1998; 24), dado que es el fin de la producción no es la satisfacción de las necesidades sino la valorización del capital; por tanto el sistema de necesidades está basado en la división del trabajo y su posibilidad de satisfacción “óptima” solo aparece en el mercado a partir de los consumos “privados” de los sujetos.

En el capitalismo ni siquiera las “necesidades necesarias” (las “básicas”), las que garantizan la reproducción inmediata de los sujetos están satisfechas, porque no está asegurado su acceso a través del mercado capitalista- dispositivo considerado como el asignador de recursos por excelencia-, por tanto hay un cúmulo de actividades que se intentan resolverlas por OTROS mecanismos, lo que permite escapar de forma temporaria al dominio de capital.

Ello puede darse en dos esferas:

1-la familiarización y/o comunitarización de la satisfacción de necesidades.

2-en el marco de la “estatalización de las necesidades” (que se presentan, a priori, por oposición a necesidades mercantilizadas).

Estas esferas se reconocen como ámbitos “desmercantizados”, pero solo el segundo lo es realmente dado que el concepto de desmercantilización (Esping Andersen, 1993) se compone de tres dimensiones inseparables y contradictorias que le dan sentido y lo definen como tal:

- acceso no mercantil a bienes y servicios,
- que este acceso se de en términos de derecho –universal- ;
- y que sea posibilitador de la generación de algún grado de autonomía de los sujetos, al menos del mercado.

Este planteo parte de la idea de que el acceso debe ser no-mercantilizado, lo cual no implica que no pueda darse por un mecanismo que sea “mercado”, en tanto ámbito de intercambio, pero claramente no es el mercado capitalista, cuya premisa de funcionamiento se asienta en la desigualdad y la explotación. La segunda, es que para generar estatus de derecho en el acceso, la satisfacción de necesidades debe correrse del ámbito privado y posicionarse en la arena público-política. La tercera es que para Esping Andersen (1993), lo importante es generar grados de autonomía del mercado suponiendo que accediendo vía el Estado la mercantilización no existe.

Pero la esfera estatal, si bien no supone mercantilización monetaria, orienta un intercambio que sí va en busca de la acumulación (de poder político, por ejemplo). Por tanto, si bien la desmercantilización se obtiene generando procesos de lucha y disputa por la construcción de sentidos –proceso generado al convertir las necesidades en reivindicaciones - puede ser el Estado el “otorgador” de recursos, pero no quien conceda estatus de derecho.

Con ello quiero significar que la organización social que dispute las bases de la definición de las necesidades y las formas de su atención, anclando tal lucha en la arena pública- política puede generar instancias de desmercantilización criticando y reiniciando procesos “desde abajo” que confronten con las respuestas tecnocratizadas y despolitizadas que da el Estado a los “problemas sociales”.

Remitirse a las reivindicaciones, es decir, a la expresión colectiva, a las acciones destinadas a generar un reconocimiento social acerca de las exigencias objetivas de la reproducción, implica inmiscuirse en la creación / existencia de un sistema público de reproducción; lo que Topalov (1979) llama “*equipamientos colectivos*”.

Las reivindicaciones se configuran como reclamo público colectivo de aquellas necesidades no solventes para el capital, por tanto no solo expresan las exigencias de reproducción de largo plazo sino la posibilidad de que se creen objetos de satisfacción y se acceda a los ellos.

La no rentabilidad de la producción de determinados bienes-satisfactores da cuenta de la relevancia de desarrollar formas de producción no capitalistas y formas de acceso no mercantilizadas; lo que presupone una desmercantilización del consumo que, *in extremo*, implica una desmercantilización de los objetos de satisfacción de las necesidades y por ende, de éstas en sí mismas.

Las formas “públicas” de acceso remite a que aquella sea en clave de derechos, por tanto el desafío– en el horizonte de generar alternativas viables de una reproducción cada vez más ampliada de la vida de cada vez más personas- remite a fomentar instancias de decisión y organización colectiva que pujen por la explicitación (y satisfacción) de cada vez una mayor cantidad –y mejor calidad- de necesidades.

En ese sentido, las reivindicaciones estarían traduciendo en algún punto las necesidades radicales, es decir aquellas que se generan en la dinámica de la sociedad capitalista, pero por ella misma son de imposible satisfacción en su seno.

La exigencia de financiamiento público- en la sociedad actual- va a tomar cuerpo en la política social que asume de forma fragmentaria la resolución de las manifestaciones de la cuestión social, para las que se planifican y ejecutan acciones estatales que le den respuesta. Este proceso es conocido como “*fragmentación de la cuestión social*” (Topalov, 2004; Netto 2002), a la que se suma su “moralización”, que consiste en individualizar la situación de insatisfacción de necesidades culpabilizando a las personas que viven esta situación, por lo cual es necesario “certificar” la pobreza y “merecer” la ayuda. Y ello *en apariencia* no tiene nada de desmercantilización en clave de derecho.

Teniendo en cuenta esto, es que quiero señalar el carácter contradictorio de la política social, dado que en tanto una expresión de la sutura de las sociedades modernas (Danani, 2004) contribuye a abaratar los costos de la reproducción de las personas a la vez que expresa la posibilidad de acceder al consumo de forma no mercantilizada, permitiendo por tanto, que los sujetos no sean solo potenciales vendedores de su fuerza de trabajo (o sea mercancías), sino que se constituyan en “más que eso”.

Los procesos de consumo están ligados entre ellos como así también a su producción; con lo cual, explicitando y haciendo ensayos para construir diversos mecanismos de satisfacción de necesidades (y no solo a través del consumo de mercancías) se genera una ampliación del sistema de necesidades, dado que a mayor satisfacción de necesidades inmediatas existe una mayor posibilidad de reconocer necesidades menos ligadas a la reproducción biológica de la vida, lo que redundaría en una potencial superación de las necesidades “necesarias” y “sociales” para transitar un proceso hacia las “radicales”.

La estatalización de necesidades enmarca las necesidades -o bien los problemas sociales que de ella se definen- como asunto “público”, del ámbito de lo político, lo que supone un avance en el proceso de desmercantilización.

Pero también, y en tensión con esto, planteo -por las características del “Estado neoliberal” (Grassi 2004) y las políticas sociales focalizadas, asistencialistas, estigmatizadoras- una proporcionalidad (no unilineal, claro) basada en que una mayor independencia del mercado implica mayor dependencia del Estado; un ejemplo de lo cual lo constituiría el clientelismo político. Si bien, y en principio, esta segunda instancia pareciera ser un ampliación del reconocimiento y cobertura de las necesidades a las que no responde el capital, no necesariamente es así. En el modelo neoliberal el desplazamiento de la política social se ha dado hacia lo asistencial, para cubrir las necesidades que el capital no cubre debido a la menor demanda – y a la concentración en menos sujetos- del trabajo socialmente necesario.

En relación a la familiarización /comunitarización, es necesario prever sus implicancias en términos de “privatización” de la satisfacción de las necesidades ya que si bien puede ser gestando procesos auto-organizativos, específicamente la comunitarización, se corre el riesgo de desarraigar la reproducción de la vida de la esfera de lo político.

Estas consideraciones presentan núcleos problemáticos a la “reproducción ampliada de la vida de todos” dado que la creencia de que las formas de autoorganización /autoconsumo son constitutivamente “emancipadoras” pueden invisibilizar su corrimiento de la esfera público – política.

Las políticas sociales se organizan sobre la base de relaciones contradictorias (a veces conflictivas) “desde arriba – desde abajo” y el Estado en tanto totalidad dialéctica, constituida por la contradicción irresoluble en sus propios términos implica una organización de las relaciones de poder, lo que lo convierte en una instancia donde se cristalizan las relaciones de fuerza.

Las reivindicaciones de “los de abajo” en tensión con las concesiones de “los de arriba” suponen una lucha por la construcción de hegemonía donde operan las fuerzas opuestas que dan existencia a nuestra sociedad.

5. CONCLUSIONES

La mutua relación “desarrollo –necesidades” es innegable desde muchos lugares teóricos y políticos, pero aún queda mucho por precisar y explicitar cuando se trata de reflexiones que orientan – o intentan orientar- acciones que impliquen y modifiquen esa relación.

El “bienestar” es un concepto polifónico y considero que “resume” un aparente consenso entre las diversas posturas acerca del acceso de satisfactores, su consecución y sus usos por parte de la población; lo cual opaca el horizonte real o potencial de transformación de la sociedad, porque suponen reproducción social en el marco (sea en el centro o “en los márgenes”) del sistema actual y si bien diversos autores han realizado intentos de definirlo u operacionalizarlo, bien a partir de “dimensiones”, “aspectos” u “ejes”, no trascienden este obstáculo.

La correlación entre participación política, capacidad de reclamo y la factibilidad de garantizar el acceso de un número cada vez mayor de objetos de satisfacción de cada vez más necesidades supone un complejo de articulaciones que dan lugar a las reivindicaciones (Topalov 1979) en tanto explicitación en la arena política de la lucha por el reconocimiento de un sistema de necesidades, pero a la vez de una forma que no legitime el mercado capitalista como EL mecanismo de asignación de recursos, lo que favorecería la desmercantilización de los bienes -satisfactores.

Toda actividad supone un despliegue de capacidad productiva y el horizonte donde se enmarcan estas acciones al satisfacer necesidades es lo que cristaliza el criterio que regula la vida social: si es de forma individual o por medio del mercado capitalista (donde hay una forma privatista de satisfacerlas); por medio del Estado- donde emerge un intersticio de hacerlas públicas, aunque a partir de la certificación del “merecimiento- o a partir de estrategias colectivas que crean nuevas formas (“más humanizadas”) de obtener objetos de satisfacción tales como los mercados alternativos (Plasencia y Orzi, 2007), la democratización

de las relaciones productivas (Bertoni y Massa, 2007) o la construcción de circuitos de producción y reproducción (Coraggio, 2004).

Por otra parte, lo “colectivo” es superador de eso en tanto y en cuanto se constituya en actor que dispute poder y riqueza, que se promulgue por un sistema público –que puede ser estatal o no- de necesidades, que no lo privatice en el proceso de transición. En resumen, la idea de un desarrollo anclado en la reproducción ampliada de la vida de todas las personas deja de ser viable dentro del capitalismo, porque la base misma de su constitución cercena esa posibilidad, aunque claramente, y hasta por la necesidad “política” de generar legitimidad y un marco de gobernabilidad, es necesario garantizar el acceso de bienes “desmercantilizados”, para lo cual existen diversas vías:

- a través de la política social, para lo cual se vuelve necesario redefinir su perfil asistencialista y basado en la certificación de la pobreza,
- la fijación de precios por parte del Estado para garantizar su acceso.
- la creación de un sistema de impuestos progresivos tales como impuestos a las exportaciones de *commodities*, la ganancia y la herencia
- estatizando la producción de bienes y servicios definidos como “básicos” (alimentos, salud y educación).

Es decir que, claramente, la desmercantilización supone repensar el rol del Estado, pero además del ejercicio de la participación activa –entendida como lucha político simbólica- “desde abajo” en el reconocimiento, la priorización y la toma de decisiones respecto de la ampliación del sistema de necesidades, aumenta las probabilidades de que se genere un reconocimiento y atención de ellas por parte del ámbito público estatal, pero además, activación del proceso de reconocimiento y conceptualización de las mismas, lo que a su vez implica una efectivización de los derechos. Esto supone, simultáneamente, “desde arriba”, una diversidad de las estrategias para generar su despolitización: desde los intentos de cooptación, las concesiones de las demandas (fragmentándolas) hasta el recrudecimiento de la represión.

Por tanto, el horizonte político en el que se ubica la temática de las necesidades y sus posibilidades de satisfacción es superador de una “reducción” de la desigualdad actual, aunque sin duda eso es urgente de ser realizado dado que lo primero que hay que resolver es la forma de garantizar la reproducción inmediata, sin la cual es imposible pensar en una reproducción ampliada.

Desde mi perspectiva, la desmercantilización supone dos movimientos diferenciados pero complementarios: la generación de instancias de acceso a bienes y servicios vía el Estado, por una parte, y por otro, la generación de instancias de organización social, lucha y

reivindicación tendientes a hacer público el reconocimiento de las necesidades y las formas de su satisfacción. Construir un nuevo sistema de necesidades (no alienado ni desigual) supone la realización de un mapeo de las prácticas y experiencias existentes que han podido / puedan avanzar en la superación de las distintas dimensiones del proceso de alienación de necesidades.

Para pensar la legitimación de las necesidades, la definición de sus satisfactores y los bienes en los que estos se expresan, es indispensable no unilateralizar las iniciativas donde se plantean acciones para dar respuesta, dado que son constitutivamente contradictorias, como toda acción (estatal, popular, conjunta, del capital, etc.); porque en la dinámica social, determinada por el principio estructural que le otorga identidad, no hay tesis sin su “antítesis”, no hay acción de dominación que no implique aristas de emancipación y a la inversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **AGUIAR, F.**(2002): “Teorías modernas de la justicia” en Boletín Justicia y Sociedad. Disponible en <http://www.ilsa.org.co/IMG/doc/boletin14.doc> [Consulta 04/05/2005]
- **AGUIRRE, P** (2005) *Que comen los argentinos que comen*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- **ARANTES, A.** (1993), *Horas furtadas dois ensaios sobre consumo e entretenimento*, Sao Pablo, Brasil: Instituto de Filosofia e Ciencias Humanas, UNICAMP.
- **BERTONI, G** y Massa, L (2007), “Potencial educador de las experiencias colectivas. Hacia el mayor aprovechamiento de nuestras propias prácticas” en PLASENCIA, M. Y ORZI, R. (Comp.) (2007): *Moneda Social y Mercados alternativos*, Bs. As: Editorial Ciccus.
- **CORAGGIO, J.L** (2004), *De la emergencia a la estrategia*, Bs. AS: Espacio Editorial.
- **DANANI, C** (2005): “Las Políticas Sociales de los ’90: Los resultados de la combinación de Individualización y Comunitarización de la Protección”. Disponible en <http://www.riless.org/biblioteca> [Consulta 12/09/2007]
- **ESPING-ANDERSEN, G** (1993), *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, España: Edicions Alfons el Magnanim.
- **GRASSI, E** (2006), “Integración y necesidades sociales. Reflexiones desde el punto de vista de la igualdad”.En http://www.iigg.fsoc.uba.ar/grassi/archivos/congreso_ppss.pdf [Consulta 12/09/2007]
- **GUZMÁN, V.** (2002): *Las relaciones de género en un mundo global*, EEUU: United Nations Publications, Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- **HELLER, A** (1994), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.
- **HELLER, A.** (1998), *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona, Península.

- **HINKELAMMERT F.** y Henry Mora Jiménez (2009), *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política.* (Lecturas sobre Economía Social), Bs As: UNGS/ Altamira
- **KABEER, N.** (2006), *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*, España: Editorial Plaza y Valdés/IDRC.
- **MARX, K** (1979), *Crítica al programa de Ghotá*, Ediciones En Lenguas Extranjeras, Pekín, República Popular China.
- **MASSA, L** (2009): *Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. Aportes desde la Economía Social y Solidaria.* Tesis Doctoral, Buenos Aires, U.N.Lu
- Massa, L (2010b) “La reproducción social viste de rosa: Desigualdad de género en la satisfacción de necesidades” Ponencia presentada en X Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género: “Mujeres y Género: Poder y Política” 16, 17 y 18 de septiembre de 2010, Luján: U.N.Lu.
- **ROZAS PAGAZA, M.** (1998): *Una perspectiva teórico metodológica en Trabajo Social*, Bs. As.: Editorial Espacio.
- **SCOTT, J** (1996): “El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: LAMAS, M Compiladora (1996): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- **SEN, A.** (2000): *Desarrollo y libertad*, Barcelona, España: Editorial Planeta.
- **PLASENCIA, M.A.** y **ORZI, R.** (2007): “En torno a los conceptos de mercados solidarios y moneda social” en *Moneda Social y Mercados alternativos* , Bs. As.: Editorial Ciccus
- **TOPALOV, C** (1979): *La urbanización capitalista*, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- **TOPALOV, C** (2004): “De la ‘cuestión social’ a los ‘problemas urbanos’: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del Siglo XX”. En DANANI, C. (Organizadora) (2004): *Políticas Sociales y Economía Social: debates fundamentales*, Bs. As: UNGS / Editorial Altamira / Fundación OSDE.
- **WALLERSTEIN, I.** (2006) “De quien es el siglo XXI”. Disponible en <http://www.rcci.net/globalizacion/2006/fg615.htm> [Consulta 20/12/2008]